

ANEXO III



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

INFORME DE COMISION.

**ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN
PRESENTE**

NO. DE SOLICITUD:

FECHA :04/02/2025

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

ORE152-402/OC-0012/2025

**LUGAR: Ramón López Velarde en el Municipio de
Fresnillo, Zacatecas.**

PERIODO: 31 de enero de 2025

1. OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Verificación técnica sobre la construcción de un complejo industrial, ubicado en la Carretera Fresnillo-Saín Alto, km 9+1600 del Fraccionamiento ubicado en la comunidad de Ramón López Velarde, Municipio de Fresnillo Zacatecas.

2. BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó un recorrido sobre los terrenos donde se pretende la construcción de un complejo industrial, ubicado en la carretera Fresnillo- Saín Alto, km 9+1600 del Fraccionamiento ubicado en la Comunidad de Ramón López Velarde, en el Municipio de Fresnillo Zacatecas, donde se observó que el terreno ya se encuentra impactado por actividades agrícolas, por lo cual ya se modificaron sus condiciones originales, aunque en la actualidad ya no se dedica a esta actividad, se observa pastizal en la mayor parte del predio y algunas plantas jóvenes de huizache y cardenche en los 152 629.52 m². De superficie que se pretende utilizar para la construcción del complejo industrial, que se estará destinando a la construcción de bodegas para el establecimiento de industrias.

3. CONCLUSIONES:

En virtud de que no se ha afectado la vegetación y que es un área ya impactada con anterioridad por actividades agrícolas, por lo que no se ubica en los supuestos del artículo 28 fracción VII, en consecuencia, no requiere de autorización en materia de cambio de uso de suelo para el proyecto en mención de acuerdo a su consideración.

4. RESULTADOS OBTENIDOS:

Se concluyó satisfactoriamente la visita.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORME PARTE:

Que se esté operando dentro de la normatividad ambiental con la finalidad de que no se generen impactos o daños severos al medio ambiente.

**C. RAÚL SÁNCHEZ SANTAMARÍA
TÉCNICO SUPERIOR**

Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son lo solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.